

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OFTALMOVALLES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo de 2017, a las 21h06, en el consultorio No. 116-120, piso 1 del edificio Meditrópoli, ubicado en la Av. Mariana de Jesús y Av. Occidental, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía OFTALMOVALLES S.A., señores Doctores:

- Gustavo Ramiro Baquero Ramos con 12.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de USD \$12,000.00;
- Sandra Ximena Velasteguí Camorali con 12.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de USD \$12,000.00;
- Esteban Alberto Velasteguí Camorali con 12.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de USD \$12,000.00;
- Andrés Alberto Rodríguez Borja con 12.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de USD \$12,000.00; y,
- Napoleón Orlando Canseco Toasa con 12.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de USD \$12,000.00.

Preside la sesión el Doctor Gustavo Baquero en su calidad de Presidente de la compañía en funciones prorrogadas, y, como Secretaria la señora Ximena Velasteguí en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia y conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los Accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es: **1. Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2016. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2016. 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 4.- Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 5.- Designación de Gerente General y Presidente de la compañía; y, 6.- Designación De Comisario principal y Comisario Suplente de la compañía para el año 2017.** Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratar los puntos del orden del día, tomando las siguientes resoluciones:

**PRIMERO:** La Gerente General en funciones prorrogadas procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2016, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General.

**SEGUNDO:** La Secretaria procede a dar lectura al informe del Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2016, los accionistas por unanimidad aprueban el informe.

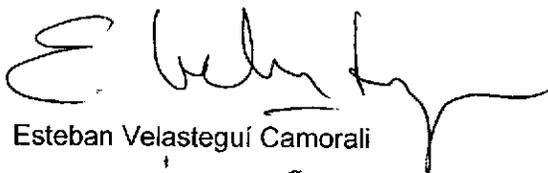
**TERCERO:** La Junta General en conocimiento del balance general y sus resultados del año 2016, procede a aprobarlos por unanimidad, en este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

**CUARTO:** Toma la palabra la Secretaria y comenta a la junta que en el ejercicio económico, del año 2016, se han generado utilidades por el valor de \$1,519.87 (utilidad neta), y sugiere que el 10% de dicho valor se envíe a la Reserva legal y la diferencia se destine para compensar pérdidas de ejercicios anteriores; puesto en consideración de los accionistas, se aprueba por unanimidad. Se instruye al departamento de contabilidad efectuar los registros contables que se corresponda.

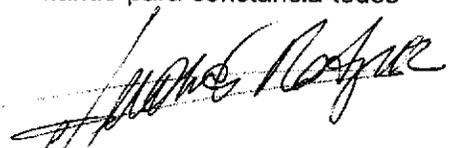
**QUINTO:** Toma la palabra la Secretaria y comenta a la junta que el periodo para el cual fueron designados los actuales administradores concluyó, por lo cual es necesario designar Gerente General y Presidente de la compañía. A continuación toma la palabra el señor Esteban Velasteguí y sugiere la reelección de los señores Sandra Ximena Velasteguí Camorali y Gustavo Ramiro Baquero Ramos como Gerente General y presidente de la compañía respectivamente, ambos por el periodo estatutario de dos años. Los accionistas por unanimidad aprueban la sugerencia y reeligen en sus funciones a los señores Sandra Ximena Velasteguí Camorali como Gerente General y Gustavo Ramiro Baquero Ramos como Presidente; ambos por el periodo estatutario de dos años. Presentes los designados aceptan la reelección. Se instruye la emisión de los nombramientos respectivos y se requiere a la Secretaria para que solicite su inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

**SEXTO:** Toma la palabra la Señora Ximena Velasteguí y sugiere la reelección del señor Juan Carlos Cevallos como Comisario Principal de la compañía, sugerencia aprobada por unanimidad de los accionistas; por lo cual, se designa como Comisario Principal de la compañía al señor Juan Carlos Cevallos por el año 2017. En este punto se deja expresa constancia que los accionistas dejaron pendiente la designación de Comisario Suplente para una próxima reunión.

Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 21h21. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Esteban Velasteguí Camorali



Andrés Rodríguez Borja



Napoleón Canseco Toasa



Gustavo Baquero Ramos  
**PRESIDENTE**



Ximena Velasteguí Camorali  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIA**